

DIOS, AUTONOMÍA Y PREDETERMINACIÓN
DE LA SOCIEDAD:
APLICACIÓN DE LA TEOLOGÍA REFORMADA POR ROUSSEAU Y SMITH

Andrés Monares
Universidad de Chile

No hay otra salida para el filósofo, ya que no puede suponer la existencia de ningún propósito racional propio en los hombres y en todo su juego, que tratar de descubrir en este curso contradictorio de las cosas humanas alguna intención de la Naturaleza.

I. Kant

Presentación

R La Reforma protestante del siglo XVI dio lugar a una crisis no solo teológica, sino también política, social y filosófica en Europa Occidental. En un primer momento, con un fanatismo fratricida y rabioso, los contendores mataron y murieron por su fe; era el tiempo de las cruentas guerras religiosas. Ellas no solo dividieron geopolíticamente al continente, sino también al interior de las propias naciones. Luego, las diferencias políticas y los distintos intereses de carácter profano fueron más fuertes que lo teológico, y se llegó a la situación de adversarios religiosos luchando juntos contra hermanos de fe.

Mas, con el correr de los años, específicamente durante los siglos XVII y XVIII, la polémica se irá trasladando paulatinamente al ámbito intelectual. Las enemistades religiosas no cesaron, pero se dio paso al desarrollo argumental de las teologías surgidas de la Reforma, en lo que fue el movimiento de la Ilustración. En otras palabras, comienzan a secularizarse los dogmas al ser utilizados para elaborar diversos sistemas filosóficos que se preocupaban de los asuntos humanos. En una mirada superficial se podría señalar que esas teologías dieron paso a la filosofía. Pero, al analizar más profundamente esas ideas, se puede ver que nunca salieron del ámbito religioso. Nada podría estar más lejos del ánimo de esos intelectuales¹.

¹ Erradamente, hoy se explica que la Ilustración comenzó en Occidente la tendencia de dejar de lado lo religioso. Pero, al analizar esas filosofías se puede ver que en realidad el proceso de secularización ilustrado es la aplicación de la teología calvinista a los diversos ámbitos del saber y del quehacer humanos.

Puntualmente, la doctrina que alcanzó mayor influencia en Europa fue la de Juan Calvino (1509-1564), teólogo francés vecindado en Ginebra. Sus ideas se pueden encontrar en los hugonotes franceses, en Holanda, en el pietismo alemán y, sobre todo, en Gran Bretaña a través de lo que se llamó el movimiento puritano. No es posible aquí realizar una exposición detallada de este proceso de “calvinización”. Sin embargo, en la exposición de dos autores principales del movimiento de la Ilustración se pretende graficar esa determinante influencia. Sus textos son los mejores ejemplos del tipo de teología que guió su pensamiento².

Sin embargo, dejar al descubierto la religiosidad de los miembros del movimiento ilustrado, y específicamente de Jean-Jacques Rousseau y Adam Smith, no es un mero juego intelectual. Sobre todo, cuando en el caso del moralista escocés son conocidas sus profundas y sinceras creencias reformadas. Se debe entender que, en base a los dogmas de Calvino, ambos construyeron sistemas filosóficos que tienen influencia hasta hoy, con más o menos variaciones, en las sociedades modernas y/o modernizadas tanto a nivel intelectual como práctico.

Calvinismo e Ilustración: providencia, armonía y autonomía

Para comprender tanto la letra como el espíritu de las filosofías ilustradas, se deben conocer los aspectos fundamentales de la teología de Calvino. Esta se basa en un teocentrismo extremo: para él la divinidad es absolutamente soberana y providente. Lo cual implica que por su Soberanía creó el universo y predeterminó todos los acontecimientos desde la eternidad; y por su Providencia se hace presente constantemente para llevarlos a cabo. Es decir, la intervención divina no se limita simplemente a haber creado el Universo y determinado sus acontecimientos; tampoco a realizar directamente aspectos generales del mundo; ni a intervenir de manera parcial y ocasional en ciertos hechos puntuales.

Es central considerar que para Calvino la providencia es absoluta. Lo cual implica que: es constante, manifestándose en todo momento desde el principio de la llamada Creación hasta el fin de los días; es general, manejando lo que podría entenderse como grandes fenómenos de la naturaleza; y, es particular, determinando cada hecho por pequeño e insignificante que parezca. El reformador es más que gráfico respecto de su específica caracterización de la divinidad: “Dios Creador y Gobernador perpetuo del mundo”, “Nada es al azar; todo está sometido a la providencia de Dios”, “Dios no es sólo causa primera; también lo gobierna y dirige todo”, “No es

² Las confesiones que siguen de una u otra forma a Calvino, sostienen que él fue el único teólogo que realmente reformó el cristianismo. De ahí que se hagan llamar “reformados”, para distanciarse de los “protestantes”. Aquí también se hará tal diferencia, por lo que se utilizará el término “reformados” como sinónimo de “calvinistas”.

sólo universal la providencia, sino también particular”, “Dios lo dirige todo en la vida de sus criaturas”³.

En cuanto al género humano, Calvino propone su absoluta corrupción por el pecado original, tanto en el entendimiento como en el libre albedrío. En el específico caso del libre albedrío (el cual es inseparable de la racionalidad), el reformador rechaza enérgicamente el uso del término, puesto que no tendría sentido utilizarlo por los efectos del pecado: la humanidad solo tiende al mal, está “completamente bajo la servidumbre del pecado”. No obstante, dentro de la “corrupción universal”, “aún queda lugar para la gracia de Dios; no para enmendar la perversión natural, sino para reprimirla y contenerla (...) De esta manera Dios, con su providencia refrena la perversidad de nuestra naturaleza para que no se desmande, pero no la purifica por dentro”⁴. Por otro lado, en cuanto a la facultad racional, aunque Calvino reconoce su existencia, deja en claro lo limitada que es: “no podemos decir que nuestro entendimiento esté sano y perfecto, cuando es débil y está tan envuelto en tinieblas”.

Luego, en concordancia con su doctrina sobre la corrupción humana, los individuos no pueden realizar obra alguna que sea verdaderamente buena, ni pueden conocer a Dios. Pero aun así, dado el teocentrismo de Calvino, propone que es fundamental el dirigir la vida a glorificarlo. Por eso es que planteará como “necesario que probemos que Dios de tal manera se cuida de regir y disponer cuanto sucede en el mundo, y que todo ello procede de lo que Él ha determinado en su consejo”. En otras palabras, el creyente reformado deberá reconocer su existencia, soberanía y providencia absoluta. De no hacerlo, se le estaría negando la gloria que le corresponde o, peor aún, se estaría refutando su condición realmente divina e incluso su realidad.

Sobre esos fundamentos teológicos se sustentará el movimiento ilustrado. Sus sistemas filosóficos serán argumentaciones que “comprueben”, tal como lo ordenó Calvino, la soberanía y providencia absoluta de Dios.

Quien soluciona esa inquietud básica de la época es el filósofo natural británico Isaac Newton (1642-1727). Este, que en realidad es un teólogo natural, “demuestra” por medio de la ciencia experimental la existencia de Dios y su soberanía y providencia absoluta, en su obra *Principios matemáticos de filosofía natural* (1687)⁵.

³ Ver Libro I, capítulo XVI: “Dios, después de crear con su potencia el mundo y cuanto hay en él, lo gobierna y mantiene todo con su providencia” (Calvino 1988).

⁴ Calvino (Libro II, capítulo III, sección 3) expone sobre la “gracia común” como uno de los modos en que Dios guía las obras de la humanidad para que, al menos externamente, parezcan correctas. Por ejemplo, al considerar la gracia común se explicaría que entre los “paganos” “algunos por inclinación natural, no solamente hicieron obras heroicas, sino que se condujeron honestísimamente en toda su vida”. Pero, de faltar esa providencia divina, “no habría nadie que no demostrase con su personal experiencia que todos los vicios con que san Pablo condena a la naturaleza humana estaban en él”.

⁵ Newton completa, al agregar la matemática a la inducción y la experimentación, el proyecto que había elaborado Francis Bacon (1561-1626). En Monares (2001b) se expone cómo el llamado sistema newtoniano es en realidad una teología empírica.

Y, una vez que lo logra, propone que su método empírico-inductivo-matemático debe extenderse a las otras ramas del saber y sobre todo a la filosofía moral (fuente de las actuales ciencias sociales). Su planteamiento se basa en que, si la providencia es general y constante, todo fenómeno natural o social no sería más que un efecto de esa providencia bondadosa y regular (Espoz 1995)⁶.

Siguiendo el mandato de Calvino, Newton “probó” el dogma que aquel había establecido primeramente y con ello dio comienzo a la Ilustración. La tarea de los filósofos que le seguirían sería explicar las maneras o medios por los que se manifestaba, la ahora indesmentible providencia absoluta, en los humanos y en los diferentes ámbitos de las sociedades⁷. Newton había escrito: “Si he visto más lejos, es porque estoy de pie sobre hombros de gigantes”. En el siglo XVII y XVIII, él era el gigante sobre el cual los pensadores reformados de la Ilustración podrían seguir andando el piadoso camino establecido por Calvino. En tal sentido, al analizar los planteamientos ilustrados, se puede ver que las propuestas primarias y más simples (de tipo mágico) del reformador fueron expuestas y desarrolladas con argumentos más “acabados”. Pero, debe quedar claro que en ningún momento se perdió la fe originaria⁸.

De esa manera, los filósofos morales reformados de la época comenzaron a explicar el nacimiento de las sociedades, sus instituciones y su devenir, siguiendo a Calvino: la providencia obviamente también se ejercería sobre “la administración y gobierno del género humano”⁹. Era ella la causa eficiente y final de los grupos humanos. Era ella la que lograba la supervivencia de los individuos, a pesar de su maldad inherente por la mancha indeleble del pecado original. Se comenzó a entender que la providencia se expresaba en las comunidades para lograr la armonía social, política y económica. Lo cual ocurría sin la intervención racionalmente consciente de las personas y, en realidad, a pesar de ellos y su perversidad. Esa intervención se derivaba de la omnipotencia divina; pero, también era necesaria para controlar la maldad humana.

⁶ La siguiente cita, si bien es cierto considera a Newton como un simple físico, y no como el teólogo que fue, es gráfica de lo que consiguió el autor a los ojos de sus contemporáneos: “El cosmos estaba unificado, desde los fenómenos de mayor escala hasta los de escala más ínfima, desde los astros hasta las partículas de luz que emitían (...) Era una visión imponente, casi arrobadora” (Zajonc 1995: 84). En realidad, demostró que la providencia ejercía un dominio total y regular, el cual se podía expresar en leyes.

⁷ Por ejemplo, Stephen Mason afirma la influencia de Newton en los iluministas franceses: “no siendo la filosofía de la ilustración [francesa] más que el sistema newtoniano y sus extensiones”. Del mismo modo, expone cómo Voltaire (1694-1778) fue “quien importó a Francia el sistema newtoniano” y no como un método científico solamente: “Newton llevó su obra hasta las más audaces verdades que el espíritu humano nunca pudo alcanzar” (Voltaire, citado en Mason 1985: 73).

⁸ En todo caso, aunque ocupados de temas religiosos, no puede esperarse encontrar en los textos ilustrados tratados de teología sistemática. Pero, como aquí se verá, evidentemente son fieles aplicaciones de ella.

⁹ “De todo esto se desprende el principio formativo del calvinismo. El calvinista es el hombre que ve a Dios detrás de todo fenómeno, y en todo lo que sucede reconoce la mano de Dios obrando su voluntad...” (Warfield, citado en Meeter: 17).

El corolario de esos argumentos fue que los intelectuales ilustrados terminaron secularizando el dogma teológico reformado de la soberanía y providencia absoluta, y sus resultados en el mundo, bajo el término de “armonía” (Tillich 1977). Pero, ésta no era conseguida por la acción consciente de individuos con una racionalidad corrupta y débil, e incapaces moralmente de hacer el bien. Sino que por sus actos, en tanto efectos de la providencia, son llevados a cumplir los designios divinos sin siquiera darse cuenta o quererlo realmente¹⁰.

Para explicar ese proceso en cada persona y en las sociedades, fueron desarrollados particulares conceptos (reformados) de “razón” y “naturaleza”. En estos se sintetizaba la doctrina de la absoluta soberanía y providencia, con la de la corrupción racional y la incapacidad moral humana. De modo que era imperioso respetar, dejarse guiar o no intervenir las normas dictadas por Dios en el interior de cada humano, en su razón o en su naturaleza. Precisamente, para no entorpecer la voluntad divina sería necesario que se manifestara sin trabas la “autonomía”, la ley (racional o natural) de uno mismo¹¹. No obstante, este concepto no fue entendido como un dictamen racional propio de cada sujeto en sentido estricto (de él y por él) o como un impulso natural de origen biológico (sin conexión con Dios). Tanto la “razón” como la “naturaleza” eran consideradas como un medio providencial, como formas de realizar la voluntad divina. Es de suma importancia no olvidar esa caracterización al analizar las filosofías de los autores ilustrados¹².

La armonía predeterminada se consideraba la prueba o demostración de que la soberanía y la providencia eran reales. A su vez, es importante insistir que, desde el pensamiento reformado, la intervención constante de Dios en el mundo social es necesaria. Lo cual se explica, como ya se dijo, porque de no estar determinados los corruptos humanos por Dios en todo momento, su conducta solo redundaría en injusticia, caos, violencia y, casi con seguridad, en su propia destrucción¹³. De tal modo,

¹⁰ En tal sentido, Tillich plantea que la armonía es un término paradójico, pues Dios la impone “a pesar de” la perversidad humana”. Por ejemplo, Meeter señala que todo hecho debe ser visto como “obra del Espíritu Santo (...) que Dios ha hecho que adquirieran realidad pese a la maldad del corazón natural del hombre”.

¹¹ A pesar de la contradicción que surge entre el dogma de la providencia absoluta y la posibilidad de interferirlas, Calvino expresó que los humanos mantienen su responsabilidad: por su maldad y por el deber de tender a lo que Dios desea (guiados por el Espíritu Santo). Lorraine Boettner, Luis Berkhof y Henry Meeter explican que la providencia y la libertad coexisten efectivamente, pero que es algo que no se puede comprender en el presente estado de corrupción.

¹² Para Calvino es un deber “ponernos en las manos de Dios y dejarnos guiar por su sabiduría”; es decir, abandonarse a una autonomía que se origina en él y que él realiza. Immanuel Kant (1724-1804), “el filósofo del protestantismo”, llegó a definir la propia Ilustración como la era del uso autónomo de la razón. Lo cual, desde la perspectiva reformada, es tener conciencia de estar siendo guiado por Dios. La autonomía sin conciencia de lo divino “degenera en un simple humanismo” (Tillich 1977).

¹³ Dice Calvino: “Si toda alma está sujeta a estos monstruosos vicios, como muy abiertamente lo atestigua el Apóstol [san Pablo], bien se ve lo que sucedería si el Señor soltase las riendas a la concupiscencia del hombre, para que hiciese cuanto se le antojase” (Calvino 1988: 200). Basados

Calvino entiende que la providencia es un “favor paternal” que tiene por fin “mostrar que Dios tiene cuidado del linaje humano”, por mucho que a veces “los acontecimientos nos resultan fortuitos”.

Tanto Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) como Adam Smith (1723-1790) se preocupan de demostrar cómo la providencia actúa en la sociedad y por qué medios. Pues, como señaló el reformador, la providencia que gobierna todas las cosas, “unas veces obra mediante intermediarios, otras sin ellos, y a veces contra todos los medios”¹⁴. Para tal efecto, ambos filósofos describen una especie de “mecánica” autónoma que funciona de manera similar, excluyendo el accionar humano racionalmente consciente, en la consecución de la armonía social. Tales conceptos son la “voluntad general” y la “mano invisible”. Pero, como se verá, en realidad no se está en presencia de ningún mecanismo, sino de la propia providencia¹⁵.

Rousseau y la “voluntad general” (VG)

El filósofo y escritor ginebrino en su libro *El contrato social* (1762) describe un sistema de gobierno que llama “republicanismo”, donde la “soberanía” política (el poder y la capacidad de darse leyes propias) radica en los ciudadanos. Por lo que el sistema es independiente de la forma particular que tome la administración, pues “todo gobierno atento a la voluntad popular, que es la ley” es legítimo y una república. En función de la posibilidad y conveniencia de practicar la soberanía, el autor sostiene que su sistema solo conviene a los estados pequeños. En estos, por tener poca población, sus ciudadanos pueden efectivamente ejercer la soberanía de forma directa¹⁶.

en la doctrina del pecado, los reformados siguen planteando los males sociales como una cuestión religiosa: “Es a causa del hecho del pecado que la sociedad tiene que contender con los problemas sociales y económicos, ya que ellos son la inescapable consecuencia de la caída de Adán (...) Los desórdenes sociales y económicos son una expresión de esta básica corrupción humana y tienen que ser tratados a esta luz” (Singer 1973: 233).

- ¹⁴ “Dios coopera con todas sus criaturas y hace que obren tal como obran. Ello implica que hay causas secundarias en el mundo como los poderes de la naturaleza y la voluntad humana, pero afirma que los tales no actúan independientemente de Dios. Dios obra en cada acto de sus criaturas...” (Berkhof 1992: 77-78).
- ¹⁵ Newton expone que el origen de los movimientos regulares en el universo no tiene un origen mecánico: una causa y un efecto, ambos por única vez. Para él, esa causa única y constante es Dios, quien provoca múltiples efectos. Esta es la acepción que emplean en su exposición los autores y es la forma correcta de entender lo mecánico o los mecanismos en la Ilustración.
- ¹⁶ Rousseau se opone a la democracia, ya que de estar el ejecutivo y el legislativo unidos, daría por resultado un “gobierno sin gobierno”. Además, junto a lo poco práctico que resulta ser que el pueblo esté siempre reunido, se suma que es “contra el orden natural que el mayor número gobierne y los menos sean gobernados”.

Para la conformación de la sociedad política y el consecuente ejercicio de la soberanía, restablece la idea del “contrato” o “pacto”¹⁷. Este contrato supone un compromiso de obligaciones recíprocas y su consecuente aceptación explícita por cada una de las partes. En esta forma de asociación cada individuo se da a todos y, por tanto, a nadie. Solamente quedarán bajo la ley, lo que hacen de común acuerdo y, como son ellos mismos quienes la aprueban, implica que no pierden totalmente su autonomía o ceden de manera voluntaria solo parte de ella. De modo que en esencia, el “pacto social” se reduce a la preeminencia de lo que nombra como VG:

Cada cual pone en común su persona y su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y cada miembro es considerado como parte indivisible del todo (Rousseau 1982: 55)¹⁸.

Ahora bien, cabe señalar que el autor hace una diferencia entre la VG y la “voluntad de todos”: la primera tiende al interés común y la segunda, que sería la suma de voluntades particulares, tiende al interés privado. Esas voluntades privadas pueden ser muchas veces contrapuestas, incluso “se destruyen entre sí”. Por ello, Rousseau establece una diferencia entre la “deliberación pública”, en donde pueden prevalecer los intereses particulares, y la VG que es “siempre la más justa”. Pero, finalmente, se daría el caso que a pesar de las contradicciones y desacuerdos, “quedaría la voluntad general como suma de las diferencias” que tiende al “interés común”. Con lo cual se posibilita la gobernabilidad y, por ende, la vida social¹⁹.

Al llegar a esta parte de la exposición cabe preguntarse: ¿Qué es la VG? Sobre todo para que una vez realizado el contrato social sea “la suprema dirección”, la que “puede únicamente dirigir las fuerzas del Estado según los fines de su institución, que es el bien común”, ya que es “siempre recta y tiende constantemente a la utilidad pública”. Al analizar la teoría del autor, se puede ver que se está ante decisiones políticas autónomas que consiguen la armonía social y política: se lograrían por sí mismas, al ser una “disposición natural de la asamblea”. Por lo tanto, la VG sería una especie de ente que realiza el consenso armónico de la sociedad política o su realización automática en sí²⁰.

¹⁷ Noción bíblica que toma y aplica Calvino en su teocracia o “Republicanismo eclesiástico” de Ginebra (Royston 1991). Según Standford Reid, “el concepto de alianza o pacto es en verdad el fundamento para la completa comprensión de Calvino en cuanto al Estado”.

¹⁸ Anteriormente, en su *Discurso sobre Economía política* (1755) emplea el término con la mismas características que expone en *El Contrato*: “Esa voluntad general, tendente siempre a la conservación y bienestar del todo y de cada parte, es el origen de las leyes y la regla de lo justo y de lo injusto para todos los miembros del estado, en relación con este y con aquéllos” (Rousseau 1985: 9).

¹⁹ “Según los filósofos de la Ilustración, la democracia presupone que si cada persona sigue su propio razonamiento, se puede formar un consenso general o voluntad mayoritaria que redundará en beneficio de todos. En ese caso, la minoría deberá estar dispuesta a reconocer que la voluntad de la mayoría era la voluntad verdadera de todos, la *volonté générale*” (Tillich 1977: 356).

²⁰ Esta es la típica interpretación no religiosa-mecanicista errada de las filosofías ilustradas: “Debe regir aquí un supuesto acerca de una natural armonía entre la razón y la voluntad de los individuos

Dadas las particularidades del autor y lo mucho y muy diverso que sobre él se ha escrito, se podría negar o poner en duda que la VG es la aplicación al ámbito sociopolítico de la noción calvinista de soberanía y providencia divina. Mas, ya en su *Discurso sobre la Economía política* (1755) sostuvo que las dificultades de establecer instituciones políticas adecuadas (en el sentido de “asegurar los bienes, la vida y la libertad”) “fue salvada mediante la más sublime de todas las instituciones humanas o quizás mediante una inspiración celeste que le enseñó al hombre aquí abajo los decretos inmutables de la divinidad”²¹. En ese mismo sentido, en su *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (1755) deja en claro su aceptación de los dogmas calvinistas acerca de la soberanía y providencia absoluta de la deidad:

La religión [reformada] nos manda creer que, habiendo sacado Dios mismo a los hombres del estado de naturaleza inmediatamente después de la creación, éstos son desiguales porque El ha querido que lo fuesen... (Rousseau 1995: 120).

Incluso, por tal posición acerca de la providencia, dice que su *Discurso sobre la desigualdad* no es más que “conjeturas referentes a lo que habría podido llegar a ser el género humano si hubiese sido dejado a sí mismo”. En otras palabras, si fuera libre y Dios no llevara a cabo continuamente sus decretos. Como para él eso es imposible, señala que su texto reúne “razonamientos puramente hipotéticos y condicionales”. Entonces, más allá de los juicios que se han dado sobre Rousseau, él describe un orden político religiosamente entendido, a raíz y en función de la definición calvinista de Dios²².

De ahí que identifique el modelo ideal de gobierno en la teocracia de su Ginebra natal, “edificante ejemplo de una tan perfecta unión entre una sociedad de

(...) puede suponerse que en la sociedad liberal el libre debate de las opiniones en el que cada individuo defiende sus puntos de vista habrá de conducir a las formulaciones más favorables para el Estado y la sociedad toda” (Germani, en Young 1993: 101).

- ²¹ Calvino expuso que Dios por su soberanía absoluta formuló desde la eternidad “decretos inmutables” acerca del devenir del universo, sus fenómenos y criaturas; que su providencia llevaría a cabo. En cuanto a las dudas que pueda despertar que en la cita primero nombre a “*la más sublime institución humana*” y que luego utilice “*quizás*” para referirse a lo divino, hay que aclarar que para él, como se demostrará más adelante, el republicanismo tiene origen en la voluntad de Dios. Se entiende que es una simple cuestión de estilo y no de fondo.
- ²² Aquí se cree que más allá de su extravagante vida o de su pasajera conversión formal al catolicismo, sus teorías y dichos tienen una indudable base reformada. Por ejemplo, en *El Contrato* expone los dogmas de su “religión civil”, que no es otra cosa que calvinismo: reconoce la existencia de Dios y su característica soberana y providente, la bienaventuranza de los elegidos, el castigo de los condenados, y la “santidad” del contrato y las leyes. Igualmente, su crítica al “cristianismo”, se limita “no al actual, sino al del Evangelio”, al “totalmente espiritual”; es decir, al ascetismo “quietista” católico que manda “renunciar” al mundo para lograr la santidad. Igualmente, el autor plantea que quienes se limiten a considerar a Calvino solo como teólogo, “no conocen bien la extensión de su genio”, por lo que cualquiera sea lo que ocurra en “nuestro culto” (nótese la terminología que usa para referirse al sistema político de Ginebra) guiado por “sabios edictos”, “la memoria de este grande hombre no cesará de ser bendecida”.

teólogos y de hombres de letras”, y entienda que el orden político nazca de la “voluntad divina”. Así, en una especie de paréntesis a los “razonamientos puramente hipotéticos y condicionales” de *El Discurso sobre la desigualdad*, deja claro que el directo ejercicio de la soberanía política corresponde a la providencia divina. Esta debe intervenir, ya que no basta la razón para que la sociedad política se organice y viva en paz:

...las disensiones horrorosas, los infinitos desórdenes que necesariamente entraña este peligroso poder [que el magistrado o el pueblo renuncien al pacto] muestran más que ninguna otra cosa hasta qué punto los gobiernos humanos tienen necesidad de una base más sólida que la mera razón y hasta qué punto es necesario para la tranquilidad pública que intervenga la voluntad divina con el fin de otorgar a la autoridad soberana un carácter sagrado e inviolable que arrebatara a los sujetos el funesto derecho de disponer de ella (Rousseau 1995: 192)²³.

Debe quedar claro que Rousseau no está abogando por el absolutismo y su monarquía de derecho divino. Simplemente está manifestando la realidad y necesidad de la intervención de Dios en la vida política de la sociedad. Por eso es que para él hay que separar en la “historia hipotética de los gobiernos”, “lo que ha hecho la voluntad divina y lo que las artes humanas han pretendido hacer”. Justamente, esa intervención ha dado la “base indestructible” a las “instituciones humanas”. En este caso, a las políticas y a las acciones en dicho terreno:

Considerando lo que habríamos llegado a ser abandonados a nosotros mismos, debemos aprender a bendecir que una mano bienhechora, corrigiendo nuestras instituciones y dándoles una base inquebrantable, haya prevenido los desórdenes que de ahí resultarían, haciendo nacer nuestra dicha de los medios que parecían deber colmar nuestra miseria.

‘Quem te Deus esse

Jussit, et human qua parte locatus es in re,

Disce’²⁴ (Rousseau 1995: 116-117).

Sería la voluntad y la providencia de Dios lo que otorgue a la autoridad soberana la sanción del derecho divino: la voluntad política de Dios es realizada por lo que se puede denominar su providencia política, la VG. Por eso expresa que, “es prueba infalible de que la voluntad general es siempre la más justa y de que la voz del pueblo es en efecto la voz de Dios”. A eso responde también su caracterización de la ley como expresión de la voluntad divina: “Es esa voz celeste [la ley] quien dicta a cada ciudadano los preceptos de la razón pública”.

²³ El rechazo del autor a la intervención de una razón capaz en asuntos políticos por su creencia en la corrupción humana, también queda graficada en sus negativos comentarios de las propuestas del abate Saint-Pierre. Lo critica, precisamente, por elaborar sistemas políticos basados en la sola capacidad racional: al querer realizar sus “proyectos útiles, pero impracticables”, pretende “que los hombres se deben conducir más por sus luces [razón] que por sus pasiones (...) No trabajó más que para seres imaginarios pensando trabajar para sus contemporáneos” (Rousseau 1996: 280).

²⁴ “Aprende lo que Dios te ha ordenado ser y cuál es tu puesto en el mundo humano”.

En otras palabras, si se sigue la norma interior autónoma o racionalidad política en sentido reformado, se sigue la voluntad de Dios. Pero, en realidad no son los individuos los que actúan conscientemente en la sociedad, sino que es la propia divinidad por medio de ese tipo de racionalidad política de cada ciudadano. Es la misma deidad la que guía la elaboración de leyes “racionales” y, por ende, justas; así como también las votaciones. De ahí que, la vida política y las propias normas del Derecho, estén en concordancia con su voluntad²⁵.

Por todo lo expuesto anteriormente es evidente que la afirmación sobre la calidad divina que tiene la voz del pueblo cuando vota “racionalmente” y se guía por leyes “racionales” que buscan el bien común o VG, no son metáforas que usó el autor para remarcar el alto valor que le concede a las decisiones políticas republicanas. Son aseveraciones que forman parte de una filosofía política elaborada en base a la teología reformada; por lo que esas afirmaciones de corte religioso son empleadas con toda propiedad y fe. Se concluye que la propuesta del autor es el republicanismo como la más perfecta teocracia. Pues no es un gobierno humano religioso, ni uno en que el clero haga las veces de magistrado; para él, sería el propio Dios el origen y motor de la sociedad civil y del orden político. Él lo habría decretado por su soberanía y la llevaría a cabo su providencia por medio de esa racionalidad política reformada²⁶.

A su vez, basado también en sus creencias calvinistas, dice que esa intervención divina es necesaria pues, por el pecado original, los individuos están corruptos en su entendimiento y solo tienden al mal. De ahí que afirme lo “impracticable” de una teoría que proponga que el gobierno político se deba fundamentar y guiar por la “mera razón”: sería un sistema para “seres imaginarios”. El gobierno humano requiere de esa “base indestructible” que es la intervención de Dios por medio de la VG, como providencia política que hace cumplir su voluntad. Para Rousseau, de no ser por esa determinación divina de la sociedad y de su sistema de gobierno, imperaría el caos, la maldad y la injusticia del corrupto género humano. Sin esa intervención se haría imposible vivir en sociedad política²⁷.

²⁵ Reid, a pesar de no aceptar el calvinismo de Rousseau, igualmente señala que “el propio Dios, hablando por Su Palabra y por Su Espíritu, [es] quien constituye el fundamento del Estado de Calvino”. De ahí nacería “un constitucionalismo basado sobre la voluntad creadora y decreto de Dios”, donde la idea de pacto queda más claramente manifiesta. Como se ha podido ver, Rousseau desarrolla la misma idea en otros términos.

²⁶ “Allí donde se manifieste un calvinismo político genuino se apreciará siempre idéntica insistencia en la soberanía de Dios y en la obediencia de su Palabra [*Biblia*] en todo lo concerniente al estado (...) Según el calvinismo, por ser Dios el Soberano del Universo, es Su ley la que el estado ha de administrar. Los miembros y oficiales del gobierno son Sus ministros, han de hacer Su voluntad, y la autoridad a desempeñar es la que Dios –en sus respectivas esferas– les ha concedido” (Meeter: 124-125 y 134).

²⁷ Tal como lo hizo Calvino, todavía los teólogos reformados manifiestan que los gobiernos civiles y la opinión pública son medios de Dios para controlar la maldad humana (Berkhof 1992. Meeter).

Smith y la “mano invisible” (MI)

Este filósofo moral, nacido en la fanáticamente presbiteriana Escocia, ha pasado a la historia como quien sentó las bases de la disciplina económica moderna. Su obra más reconocida hoy²⁸ es *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (RN) publicada en 1776. Libro de gran alcance en que ciertamente “funda” la economía moderna; pero, a la vez, la plantea con un profundo contenido moral: la conducta económica es, desde su calvinismo, una nueva forma de comportamiento éticamente correcto. En ese sentido, dicha obra “puede verse como un trabajo de moral práctica”²⁹.

En la RN, Smith plantea que lo singular del género humano es simplemente que posee una “natural” tendencia al intercambio. Esta característica incluso lo distingue como especie, ya que es “común a todos los hombres y no se encuentra en otras especies de animales (...) Nadie ha visto todavía que los perros cambien de una manera deliberada y equitativa un hueso por otro”. Es decir, al hacer a los individuos particulares y diferentes de todos los otros animales, la tendencia al intercambio les otorga su humanidad. Ello lo deja en claro al explicar cómo en ciertas sociedades sus gentes se han especializado en tareas determinadas, o sea, cómo se desarrolló la división del trabajo:

Esta división del trabajo, que tantas ventajas reporta, no es en su origen efecto de la sabiduría humana, que prevé y se propone alcanzar aquella general opulencia que de él se deriva. Es la consecuencia gradual, necesaria, aunque lenta, de una cierta propensión de la naturaleza humana que no aspira a una utilidad tan grande: la propensión a permutar, cambiar y negociar una cosa por otra (...) es común a todos los hombres y no se encuentra en otras especies de animales, que desconocen esta y otra clase de avenencias (Smith 1992: 16).

En la singular filosofía de la historia que sostiene el autor, no es la razón la que llevó a la división del trabajo, sino la natural tendencia al intercambio. Por ésta, cada persona se vio inducida “a dedicarse a una sola ocupación, cultivando y perfeccionando el talento o ingenio que posea para cierta especie de labores”. Luego, por esa natural división del trabajo, “sólo una pequeña parte de las necesidades de cada hombre se pudo satisfacer con el producto de su propia labor”. Lo cual implicó que los individuos y la sociedad toda, guiada por su tendencia natural, se tuviera que transformar en una de tipo comercial. Pues, la compraventa debió generalizarse para adquirir los bienes y servicios necesarios y/o deseados, que cada persona no producía:

El hombre subviene a la mayor parte de sus necesidades cambiando el remanente del producto de su esfuerzo, en exceso de lo que consume, por otras porciones

²⁸ En su momento fue *La teoría de los sentimientos morales* (1759).

²⁹ La afirmación es de Carlos Rodríguez, autor del estudio preliminar de *La teoría de los sentimientos morales* aquí utilizado.

del producto ajeno, que él necesita. El hombre vive así, gracias al cambio, convirtiéndose, en cierto modo, en mercader, y la sociedad misma prospera hasta ser lo que realmente es, una sociedad comercial (Smith 1992: 24).

Como se puede ver, se define el comercio como una aptitud y conducta natural; no como un comportamiento racional. Entonces, en esa "sociedad comercial" las relaciones sociales son igualmente de carácter natural: existen intereses contrapuestos, ya que según el autor los seres humanos son egoístas por naturaleza. Por lo tanto, en el intercambio comercial no priman los sentimientos solidarios o la búsqueda racional del bien común de toda la sociedad, sino la que sería la actitud inherente de los humanos: el egoísmo. Cada individuo, por naturaleza, busca en cada intercambio la ganancia más cuantiosa posible para él mismo:

...el hombre reclama en la mayor parte de las circunstancias la ayuda de sus semejantes y en vano puede esperarla sólo de su benevolencia. La conseguirá con mayor seguridad interesando en su favor el egoísmo de los otros y haciéndoles ver que es ventajoso para ellos hacer lo que les pide (...) No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo (Smith 1992: 17)³⁰.

No obstante, a pesar de esa naturaleza humana egoísta y de los intereses comerciales contrapuestos, que podrían hacer suponer que una agrupación humana de este tipo se destruiría a sí misma por la maldad y la consecuente injusticia, igualmente ella tendría un funcionamiento armónico y la riqueza se repartiría según un "orden natural". Tal orden no humano hace las veces de mediador entre los intereses antagónicos y, en la práctica, es lo que logra la armonía social. De ello depende que la sociedad pueda existir y que "progrese" al enriquecerse o al difundirse "una general abundancia en todos los rangos".

Obviamente, en esa sociedad (naturalmente) comercial el bien común estará en relación con la esfera de los intercambios en base al dinero: lograr satisfacer las necesidades por medio del comercio. O dicho de otra forma, al generalizarse el comercio, teóricamente ganarán todos sus miembros al enriquecerse y acceder al consumo. Es lo que Smith llama la distribución natural de la riqueza³¹. Incluso esa repartición, en último término no humana, haría que la propia naturaleza egoísta se torne en algo positivo y, finalmente, por su manifestación autónoma se logre el bien general. Este orden y su consecuente armonía se lleva a cabo por lo que Smith llama MI:

³⁰ Cabe señalar que, como buen moralista, el autor hace la diferencia entre el "amor a sí mismo" (*self love*) y el "egoísmo" (*selfishness*). Pero, puede verse que en la práctica comercial individualista y egoísta, la diferencia teórica de índole moral quedará anulada.

³¹ Aunque esta generalización del bien es bastante relativa, pues el propio autor reconoce que no todos la consiguen: "Un pobre, en cierto modo, desea tener un coche y desearía poseerlo; pero su demanda no es una demanda efectiva, pues el artículo no podrá ser llevado al mercado para satisfacer su deseo" (Smith 1992: 55). En una sociedad comercial solo los consumidores, quienes poseen dinero y adquieren bienes y servicios con él, alcanzan ese tipo de bienestar.

Ninguno se propone, por lo general, promover el interés público, ni sabe hasta qué punto lo promueve. Cuando prefiere la actividad económica de su país a la extranjera, únicamente considera su seguridad y cuando dirige la primera de tal forma que su producto represente el mayor valor posible, sólo piensa en su ganancia propia; pero en éste como en otros muchos casos es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones. Mas no implica mal alguno para la sociedad que tal fin no entre a formar parte de sus propósitos, pues al perseguir su propio interés, promueve el de la sociedad de una manera más efectiva que si esto entrara en sus designios (Smith 1992: 402).

Tal como en el caso de la VG, en la MI se tiene una especie de “mecanismo” que conseguiría la armonía, más allá de la voluntad y racionalidad consciente de los individuos, y también los llevaría a alcanzar el bien común. Para el autor, los egoístas hombres económicos que pugnan por adquirir su propia riqueza son conducidos por una MI, sin que siquiera se den cuenta ni se lo propongan, a que por esa misma naturaleza egoísta e individualista enriquezcan a la sociedad. Pero Smith, tal como en el caso de Rousseau, nunca explica o define claramente qué sería ese “ente” o “mecanismo” misterioso y bienhechor³².

Mas, anteriormente, en 1759, en su obra capital, *La teoría de los sentimientos morales* (TSM), Smith expone lo que será el fundamento naturalista-reformado de la RN: los individuos están determinados por Dios con una naturaleza (los llamados sentimientos morales) por la cual son llevados a cumplir su voluntad³³. De ahí que, en la TSM, diga el autor que una MI conduce a los ricos a distribuir su riqueza de manera inconsciente. Pues al ser guiados por aquella, “a pesar de su natural egoísmo y avaricia”, “sin pretenderlo, sin saberlo, promueven el interés de la sociedad y aportan medios para la multiplicación de la especie”. Es decir, por la acción de dicha MI, las personas en base a su conducta natural (egoísta e individualista) serían empujadas a que, sin que racionalmente se lo propongan, consigan el bien común de una sociedad comercial. O sea, al expresarse su naturaleza de modo autónomo, se logra la armonía³⁴.

El misterio de la mágica acción de la MI se soluciona cuando se comprende que ella es la mano de un Dios absolutamente soberano y providente, que conduce el

³² Como se señaló (ver nota n° 20) a estos principios ilustrados se los ha entendido erradamente como un mecanismo profano e incluso como hipótesis de trabajo: “Debe regir aquí un supuesto acerca de una natural armonía entre la razón y la voluntad de los individuos, análogo al que la economía liberal propone en calidad de hipótesis con respecto a la actividad económica. Del mismo modo que el *Homo aeconomicus*, al perseguir sus intereses particulares, según el principio hedonista, logra los máximos beneficios no sólo para sí, sino también para la colectividad” (Germani, en Young 1993: 101).

³³ En Monares (2001a) se desarrolla en extenso el tema del naturalismo providencial reformado de Smith.

³⁴ “...a pesar de que cada uno puede estar motivado por el interés de la ganancia, a pesar de que cada uno quiere beneficiarse, al final se alcanzarán los objetivos generales de la producción y el consumo por alguna ley oculta. Esta misma idea subyace también, con muchos matices, en la teoría del capitalismo estadounidense moderno. Existe esta creencia básica en la armonía” (Tillich 1977: 355-356).

universo y a sus habitantes en todo momento: es la concepción calvinista de la deidad³⁵. De modo que para Smith, fue la propia “Providencia” la que repartió las tierras “entre unos pocos patronos señoriales”, pero aún así no olvidó a los más pobres, los “que parecían haber quedado excluidos del reparto”. Como dicha acción es armónica, a pesar de que los ricos por su “natural egoísmo y avaricia (...) sólo buscan su propia conveniencia”, la MI igualmente consigue que se realice una distribución más general. Por la cual, esos “pocos patronos señoriales” “dividen con los pobres el fruto de todas sus propiedades” al seguir su naturaleza autónomamente. Los pobres alcanzan cierta prosperidad o felicidad, por medio de la acción de la MI que conseguiría la distribución natural de la riqueza en la sociedad³⁶.

Para Smith, esa MI que es una manifestación de la “bondad infinita” del Dios absolutamente soberano y providente caracterizado por Calvino, quien es el único encargado de “producir en todo momento la mayor cantidad posible de felicidad”. Es la divinidad quien distribuye la “prosperidad y la adversidad exteriores” (la riqueza y la pobreza) y, aunque parezca no seguir ningún orden, en realidad utiliza un criterio moral: “cada virtud encuentra naturalmente su retribución correspondiente”. Al “trabajo, la prudencia y la circunspección”, corresponderá el “éxito en las empresas” o riqueza.

Dentro de esa lógica religiosa, el deber de los individuos es respetar la voluntad de la “Deidad”, lo que debe ser la “norma suprema de nuestro comportamiento”. Ello se traduce en no intervenir la tendencia de la naturaleza humana económica, lo cual sería inhumano y/o antinatural y/o herético. Oponerse o ignorar “los mandamientos que le fueron dictados por la Sabiduría Infinita y el Poder Infinito” sería “vano y absurdo”:

Pero la administración del gran sistema del universo, el cuidado de la felicidad universal de todos los seres racionales y sensibles, es la labor de Dios, no del hombre. Al ser humano le corresponde un distrito mucho más humilde, pero mucho más adecuado a la debilidad de sus poderes y la estrechez de su comprensión: el cuidado de su propia felicidad, de la de su familia, sus amigos, su país; y el estar ocupado en la contemplación del distrito más sublime nunca puede servir de excusa para que abandone el más modesto (Smith 1997: 423).³⁷

³⁵ No debe olvidarse que el autor perteneció a la Iglesia Nacional Escocesa, la presbiteriana o calvinista escocesa; hizo clases de moral calvinista y llegó a ser rector de la confesional presbiteriana Universidad de Glasgow; y, fue miembro de la más famosa agrupación científica de la época, la calvinista *Royal Society*. A lo que debe sumarse el reconocido fanatismo religioso del reformado pueblo escocés.

³⁶ En todo caso, el autor no considera una distribución igualitaria. Se refiere estrictamente a lo que para él “constituye la genuina felicidad de la vida humana”: “el desahogo del cuerpo y la paz del espíritu”. Condiciones que se hallarían “casi al mismo nivel” entre cada clase social. Esta observación que puede aparecer como hipócrita, se comprende sincera al entender que quien la escribe es un moralista reformado.

³⁷ De la cita pudiera desprenderse que los individuos tienen un campo que está fuera de la determinación providencial. Mas, al ser “guiados” por su “naturaleza” impuesta por Dios, cumplen igualmente su voluntad.

De modo que, desde la perspectiva religiosa del autor, se entiende que las conductas negativas humanas son fruto del pecado original que los corrompió y los dejó tendiendo al mal de manera constante. Ante esa propensión inherente, por la cual o se destruirían mutuamente o solo causarían calamidades y desórdenes, se impone como solución la providencia. Ella busca la felicidad de las personas y realiza la armonía en la vida socioeconómica, por medio de la naturaleza que les fue insertada a los humanos.

Así, para realizar su voluntad, dada su sabiduría y economía, Dios se sirve de los mejores medios. Como el pecado original provocó en los humanos la “debilidad de sus poderes y la estrechez de su comprensión”, ha preferido valerse de una tendencia natural o instinto, y no del entendimiento. Los instintos se manifiestan de manera automática y regularmente ante similares estímulos: donde la razón puede dudar o errar y el libre arbitrio pudiera elegir contra el deseo divino; el sentimiento dejado a su autonomía, cumple ciegamente lo que Dios quiere. Por lo que, desde la perspectiva reformada, esa naturaleza egoísta e individualista es el medio más adecuado, dada la “lenta e incierta determinación de nuestra razón”; y, más eficiente, por ser inherente y automática.

En otras palabras, la solución propuesta radica en preservar la autonomía individual para poder dar rienda suelta a la naturaleza humana, que realiza la voluntad de Dios en lo socioeconómico guiada por la MI o providencia. Se determinaría divinamente, en base a un criterio moral, la distribución de la riqueza en la sociedad; y, por tanto, se la entendería como independiente de la voluntad o racionalidad humana: los procesos productivo-comerciales quedarán santificados. Luego, para no entorpecer la benéfica operación divina, queda religiosamente establecida la no intervención racionalmente consciente de los procesos productivos, comerciales y de la forma en que se divide la riqueza en una nación:

Si actuamos de otra manera [al intervenir en la repartición divina de premios y castigos] en alguna medida obstaculizamos la estrategia que el Autor de la naturaleza ha diseñado para la felicidad y perfección del mundo, y en alguna medida nos declaramos, por así decirlo, enemigos de Dios (Smith 1997: 303).³⁸

En tal sentido, como se puede concluir, la MI sería una especie de VG a nivel de los intercambios materiales. Justamente la “mano” de Dios en economía, o lo que se podría designar como una providencia productivo-comercial, en comparación con la “voz” de Dios en la política o a la providencia política de Rousseau. La MI consigue la armonía al guiar al ser humano, por medio de su naturaleza económica, teniendo por

³⁸ Con un criterio burgués-reformado homólogo al de Smith, Meeter afirma la autonomía de las “organizaciones económicas”. Estas “han recibido de Dios sus tareas respectivas”, por tanto, son “soberanas” dentro de sus “propios límites”. Al no tener su origen en el Estado, éste no tendría autoridad sobre ellas, salvo que rebasen sus límites o afecten el bienestar de otras esferas (ver notas n° 56 y n° 58).

resultado el cumplimiento de la voluntad divina. La MI no es otra cosa que la expresión de la providencia³⁹.

Comentario

Se espera haber dejado establecido, fundado en los textos de los propios Rousseau y Smith, la profunda fe en las doctrinas reformadas que guió su trabajo intelectual. Al punto que, como se puede concluir, se está en presencia de teólogos más que de filósofos, los cuales (tal como Newton) están al mismo nivel de los escolásticos medievales y sus argumentos sobre la existencia de Dios. De donde queda en evidencia lo erróneo que es plantear el rechazo a la religión, el ateísmo o deísmo⁴⁰ de ambos autores (y de los ilustrados en general). Las constantes y sinceras alusiones a la divinidad que se encuentran en sus obras despejan cualquier duda sobre su ateísmo o su supuesta postura crítica ante la religión. Además, el sostener la providencia absoluta de la deidad, implica no aceptar ni el deísmo ni una idea supuestamente profana de mecanismo natural y/o social⁴¹.

Por otro lado, al considerar que filósofos de distintos países, contemporáneamente elaboraron dos sistemas de ideas con la misma estructura; y, al corroborar que ella responde a una misma teología, se debe entender que se está ante un movimiento de época y de un profundo carácter religioso. Al tenor de los textos, es patente que los miembros de la Ilustración se preocuparon de demostrar los dogmas de Calvino sobre Dios y el ser humano. El proyecto filosófico que empezó Newton, lo continuaron los filósofos morales y lo concluyó Immanuel Kant, quien sobre fundamentos calvinistas, sentó definitivamente las bases de la moderna filosofía occidental⁴². Este último, en

³⁹ La idea de MI es coincidente con el "*laissez faire*" de los fisiócratas franceses. Se explica entonces que Smith manifieste que a pesar de sus errores, el sistema de los "filósofos franceses" es el que "más se aproxima a la verdad, entre cuantos hasta ahora se han publicado sobre economía política". El autor tuvo estrechos contactos con ellos, pero se entiende que más que influenciarlo, simplemente habían desarrollado paralelamente, tal como lo hizo Rousseau, una concepción similar en base a los mismos fundamentos religiosos. Los acentos diferentes, en la industria y en la tierra, surgen del contexto de cada país.

⁴⁰ Creencia religiosa que sostiene la existencia de un dios creador, que una vez finalizada su obra deja que ella funcione sin su intervención, al modo de un mecanismo. A su vez, rechaza toda revelación o autoridad teológica, como Jesús o *La Biblia*, proponiendo una religión natural (Royston 1991).

⁴¹ Entre calvinistas contemporáneos también se pueden encontrar opiniones que no consideran que los autores desarrollaron, en sus propios términos, la teología del reformador. Por ejemplo, para Singer el capitalismo de Smith es muy diferente del "capitalismo bíblico" de Calvino. Por su parte, según Reid "las ideas políticas básicas de Calvino", fueron cambiadas por "el deísmo y romanticismo" de Rousseau, "hasta hacerse irreconocibles"; por su parte, Meeter señala que no puede aceptarse la idea del filósofo ginebrino acerca de que "la autoridad gubernamental es resultado de un acuerdo social".

⁴² Con respecto a Kant y su papel como sintetizador de la filosofía moderna, agradezco a Renato Espoz el permitirme acceder al manuscrito de su libro que está pronto a publicar. En él realiza una completa reconsideración de la filosofía moderna a la luz de sus bases religiosas reformadas.

su trabajo *Idea de una historia universal en sentido cosmopolita* plantea el mismo esquema propuesto por sus contemporáneos Rousseau y Smith:

Cualquiera sea el concepto que, en un plano metafísico, tengamos de la *libertad de la voluntad*, sus manifestaciones *fenoménicas*, las acciones humanas, se hallan determinadas, lo mismo que los demás fenómenos naturales, por las leyes generales de la Naturaleza [dictadas por la Providencia] (...) No se imaginan los hombres en particular ni tampoco los mismos pueblos que, al perseguir cada cual su propósito, según su talante, y a menudo en mutua oposición, siguen insensiblemente, como hilo conductor, la intención de la Naturaleza, que ellos ignoran, ni cómo participan en una empresa que, de serles conocida, no les importaría gran cosa (Kant 2000: 39 y 40. Las cursivas son del original)⁴³.

Luego, a la luz de lo que proponen los autores ilustrados en sus obras, se debe redefinir el “racionalismo”. Puesto que, en realidad, es una argumentación que continúa la propuesta de Calvino sobre la necesidad de la guía divina por la limitación del entendimiento humano. Este (sea como razón, conciencia, sentido común o naturaleza) por la creencia reformada en su corrupción y por la determinación providencial, será definida como una expresión o efecto de la voluntad de Dios en el interior de cada individuo⁴⁴. Al tomar en cuenta lo anterior, es evidente que la propuesta ilustrada de defensa de la autonomía, responde a la idea de no intervención de la providencia para que actúe por medio de la “racionalidad política” de Rousseau o de la “naturaleza comercial” de Smith. Desde este punto de vista, tanto la conducta política como la productivo-comercial, serán entendidas como una forma de ética religiosa o ascetismo providencial⁴⁵.

Los filósofos ilustrados negaron la libertad (como libre albedrío) de los individuos, al aceptar y desarrollar el dogma de su total predeterminación. Pero, no obstante sus negativos dogmas fideístas, su definición de las personas como simples efectos de la providencia, igualmente ha pasado a formar parte central de la tradición intelectual moderna. Las actuales disciplinas y corrientes ideológicas surgidas de la Ilustración,

⁴³ El texto es una exposición en extenso de que la Providencia, por medio de la naturaleza, realiza su plan utilizando la maldad humana (“antagonismo”), sin que los individuos se percaten, para conseguir sus benévolos fines (“estado de ciudadanía mundial”). Se comprende entonces que se diga que Kant es “el filósofo del protestantismo” (ver nota n° 12).

⁴⁴ Claramente, el desarrollo de la moderna filosofía occidental se dirige al reemplazo del concepto de “recta razón” del cristianismo medieval, por los de “razón” o “sentido común” reformados. Estos últimos, deben entenderse al modo ilustrado escocés: una especie de reacción instintiva-providencial de la mente.

⁴⁵ José Aranguren expone que por la total diferencia y separación que afirma el calvinismo entre Dios y la humanidad, desembocó en un “eticismo”: la sola expresión ética de la religión. Por otro lado, puede parecer contradictorio que se propicie la no intervención, lo que indicaría que la voluntad de Dios podría sufrir intromisiones. Mas, recuérdese que Rousseau expone que la voluntad de todos puede ir contra la VG; y, Smith, que se puede obstaculizar la estrategia de Dios. Sobre la explicación teológica, ver nota n° 11.

siguen perpetuando y llevando a la práctica esa caracterización. El caso más patente es el neoliberalismo⁴⁶.

Las conclusiones aquí expuestas podrían aparecer como una discusión puramente academicista. Sin embargo, las influencias y el efecto en lo cotidiano que hoy tienen tales modelos fundados en la teología reformada son tangibles en lo social, económico o político. Por tanto, es una ceguera o un desatino limitar esas ideas a una especie de juego intelectual inocuo para el mundo. El dogma del determinismo providencial en los ámbitos humanos sigue plenamente vigente entre los calvinistas contemporáneos. Muestra de lo afirmado son las palabras, escritas a fines del siglo XX, por el ya citado profesor de historia del *Catawba College* de Carolina del Norte, Estados Unidos:

La pobreza y la prosperidad son ambas de Dios, quien distribuye los bienes de este mundo como Él lo cree conveniente, y Sus procedimientos no son para ser discutidos por los hombres pecadores. La riqueza en sí misma no es un mal, ya que es de Dios, y el pobre se rebela contra Dios cuando se rebela contra Su voluntad en esta materia (Singer 1973: 245)⁴⁷.

Por mucho que se pueda aseverar que la cita es una supervivencia aislada de una posición recalitrante, expresa la misma lógica y conclusiones de los intelectuales de la Ilustración. Es decir, de pensadores “progresistas” y “modernos”, defensores del Estado de derecho, del libre mercado y sostenedores de la filosofía de los derechos individuales. Justamente, las ideas que fundamentan y guían hoy la actividad social, política y económica de una gran cantidad de naciones en el planeta.

Como se revisó en Rousseau y Smith, partiendo de la absoluta soberanía y providencia concluyeron que el orden social, económico y político burgués estaría divinamente establecido y realizado⁴⁸. Por lo que, al entenderse como sagrado, se rechazarán los intentos de cambio o el intervencionismo como una oposición a Dios. Esta consecuencia teológica la expresaron “secularmente” al establecer que una

⁴⁶ Tal como el liberalismo, dicha doctrina no es más que una secularización del calvinismo. De hecho, mantiene un “optimismo paradójico” fruto del concepto teológico de armonía conseguida por la autonomía (Tillich 1977). En todo caso, como se ha visto, la libertad que supuestamente propone no pasa de ser un espejismo. Por lo cual, sería más exacto hablar de “neoautonomismo” o “neoprovidencialismo”.

⁴⁷ La creencia de que durante la Edad Media era dominante una postura similar, es una mala interpretación de una teoría de la desigualdad de funciones y del inmovilismo social símil al orden celestial y grato a Dios. Pero en general, por la creencia en el libre albedrío y en una providencia no ejercida absolutamente, no se afirmó que tal orden era directa y continuamente mantenido por Dios (Tawney 1959).

⁴⁸ No es que todo orden social, económico o político sea grato a Dios, sino el burgués-reformado. Por ejemplo, anteriormente John Locke (1632-1704) había explicado cómo el absolutismo es una contradicción con la voluntad divina. En tal sentido, es gráfico que para el autor, el rey absoluto sea el único que goce de libre albedrío para ir contra lo razonable (ley natural o civil) que es la expresión humana de la voluntad divina.

violación del orden preestablecido hubiera sido irracional o antinatural. Para dichos teóricos, la sociedad en sus distintas esferas, se desarrollaría armónicamente en base a un orden, racional o natural, decretado y realizado constantemente por la deidad. Por tanto, los individuos solo deberían dejarse guiar por su ley interior que representa la voluntad de Dios, y jamás pretender intervenirla⁴⁹.

Es un hecho que los sistemas burgueses nacieron como expresión de ese tipo de intereses y para su protección. Pero, como se ha visto, la relación de clase no puede ser considerada la única variable. Más aún, cuando se comprende la conexión que se dio entre teología e intereses sociales en esos años: la clase media en los países que se separaron de la Iglesia romana, en general era reformada y el calvinismo interpretó las aspiraciones y sentir de ese segmento de la población⁵⁰. Por eso, el republicanismo con su Estado de derecho y el capitalismo de mercado autorregulado, devienen de la misma lógica religiosa-clasista y, a su vez, son sistemas complementarios. El nuevo Estado de derecho burgués-reformado nace para la protección de la propiedad privada y de la actividad productivo-comercial, dentro de un sistema de mercado autorregulado o autónomo. En tal contexto, la propiedad privada individual será considerada un derecho otorgado por Dios, para la supervivencia del género humano; y, como premio en muestra de su agrado a solo algunos elegidos. Se legitimará ideológicamente la adquisición de patrimonio por un grupo, a la vez que se la protegerá legalmente⁵¹.

Como se dijo, ese intento de establecer un orden inamovible en la sociedad ha pasado posteriormente a las ideologías políticas y a la economía moderna en la idea de no intervención de la autonomía. Mas, se le ha malentendido como una filosofía no

⁴⁹ Karl Marx (1818-1883) vio claramente que la burguesía legitimaba ideológicamente sus intereses. Mas, su propuesta de fases histórico-naturales fue una solución que también se basaba en el determinismo. O sea, se fundamentó en lo que para él era mera ideología. La inesperada conclusión de lo anterior es que se podría decir que, en cierta forma, la propia teoría marxista quedaría convertida en "ideología" y los marxistas como teniendo "falsa conciencia". En todo caso, antropológicamente hablando, hubiera sido extraño que el autor no acudiera a la tradición en la cual estaba inserto.

⁵⁰ Calvino, él mismo de origen burgués, tomando en cuenta el contexto quiso moralizar su época, no cambiarla; con lo cual terminó elaborando una religión y una ética para las nuevas condiciones burguesas y para los propios burgueses: "La aceptación de las realidades de la práctica comercial marca un punto de partida de enorme importancia. Indica que el calvinismo y sus derivaciones se situaron al lado de las actividades que habían de ser características dominantes del futuro, e insistieron en que la vida cristiana podía y debía vivirse, no en renuncia de estas características, sino en la incansable concentración en la tarea de aprovechar para la mayor gloria de Dios las oportunidades que ofrecían (...) La estructura de la ética social calvinista se levantó sobre esta base práctica de la empresa industrial y comercial urbana" (Tawney 1959: 116).

⁵¹ Locke habría sido el autor más destacado que primero secularizó este dogma al plantear que el derecho y los derechos individuales surgen de la voluntad de Dios. De tal manera, el orden jurídico y político (tal como lo sostendrá Rousseau más de medio siglo después) queda santificado, pues es expresión humana de esa voluntad. Actualmente, sigue vigente la concepción de fondo: "La propiedad privada es un derecho porque Dios ha dado al hombre la obligación de servirle con su riqueza. El estado protege la propiedad y provee formas para ser adquirida y mantenida; pero no la confiere y no puede quitarla excepto por razones escriturísticas..." (Reid 1973: 243).

religiosa de los derechos inherentes e inalienables de cada persona. Pocos podrán aceptar hoy que el orden político o el socioeconómico responde a la voluntad divina y, que en cuanto tal, a pesar de las inequidades grotescas, debe ser respetado⁵². Sin embargo, el problema actual es que se insiste en esa misma posición de fondo, en base a argumentos “profanos” de derecho individual y de técnica económica. El “moderno” y “científico” siglo XXI sigue aún en el mismo punto de partida religioso-clasista ilustrado:

El resultado de tales ideas en el mundo de los hechos fue una sociedad regida por el derecho, y no por el capricho de los gobiernos, pero que no admitía limitación moral alguna a la búsqueda por parte del individuo de su interés económico personal. En el mundo de las ideas, era una filosofía política que hacía de los derechos el fundamento del orden social y que consideraba el cumplimiento de las obligaciones –si es que alguna vez lo consideraba– como resultante de un proceso inevitable de su libre ejercicio (Tawney 1972: 19)⁵³.

Al observar las sociedades modernas y/o modernizadas, se constata que los patrones intelectuales desarrollados a partir de la Ilustración han venido homogeneizando al mundo desde el siglo XVII, lo cual ha ocurrido a pesar de su especificidad cultural y su lógica, y sus fines que responden a ese contexto. En otras palabras, aunque no son universales tienen una innegable influencia en el mundo actual. Ese proceso de modernización (en sentido amplio) no se ha llevado a cabo únicamente, a partir de la segunda mitad del siglo XX, por el vertiginoso avance de las comunicaciones. Al tenor de lo expuesto, la siguiente cita que pudiera entenderse como un arranque racista de un historiador británico (y que de hecho lo es) toma coherencia y verosimilitud:

Las Cruzadas fueron la primera fase en este empujón hacia afuera de las intranquilas y enérgicas razas de la nueva Europa, que no iba a terminar hasta haber dominado el globo (Trevelyan 1984: 131).⁵⁴

⁵² Esta idea, a juicio de algunos reformados y protestantes críticos, lleva hoy a desarrollar en la práctica una actitud de “irresponsabilidad social”; ya que se termina afirmando que “la paz y la justicia total no serán fruto de un gobierno humano, de un sistema socio-político o de una ideología en particular, sino de la intervención directa de Dios en el mundo” (Barrientos, citado en Craig 1985: 85). En todo caso, al hablar de injusticia (por acción u omisión) se debe aclarar que los reformados hacen una diferencia entre “pecado” y “mal”: todo mal hecho a un semejante no es necesariamente un pecado, pues puede estar en concordancia con la voluntad de Dios. Al respecto, recuérdese el mandato de castigar a los réprobos.

⁵³ El mismo autor expone un ejemplo de la nueva noción de “injusticia” que surge de la de los derechos individuales: “Consideraban una inmensa injusticia que el ciudadano tuviese que pagar una décima parte de sus ingresos como impuesto a un gobierno ocioso, pero les parecía perfectamente razonable que tuviese que pagar una quinta parte como renta a un terrateniente ocioso” (Tawney 1972: 21). Ese espíritu sigue vigente en la preeminencia que hoy tiene el capital frente a los ciudadanos, “consumidores” y trabajadores.

⁵⁴ La actual “cultura mundial”, que es moderna en general y liberal en particular, no es una síntesis de las múltiples culturas hoy existentes, ni se ha llegado a ella por una evolución natural o autónoma. Sino que, el proceso de globalización y homogeneización, corresponde a la imposición de determinados patrones socioculturales, cuyas bases se encuentran en el período de la Ilustración. Ya Kant planteó “que, verosímilmente [Europa], algún día dará leyes a las otras” partes del mundo.

Empero, si se asume una concepción que sostenga la posibilidad de las personas para conducir sus vidas en base al pleno ejercicio de su racionalidad (realmente propia, autónoma y capaz) su libertad y sus valores, tal como lo hace la tradición latina, es claro que las doctrinas reformadas y las filosofías “racionalistas” surgidas de ellas, que colocan todo en manos de la absoluta soberanía y providencia divina, deben ser reevaluadas o derechamente rechazadas⁵⁵. En América Latina, y en todo el llamado Tercer Mundo, esto se torna urgente por las injusticias sociales, políticas y económicas que azotan a la gran mayoría de la población. Ya no es posible quedar a la paciente espera de lo que un sistema económico o las instituciones políticas (como entes suprahumanos, autónomos, abstractos e impersonales) les deparen a las comunidades y sus miembros⁵⁶.

A todas luces, no es justificable el estoicismo que propone la modernidad neoliberal⁵⁷. Más aún, cuando las personas son definidas como medios y no fines; y, cuando el Estado de derecho burgués-reformado y el capitalismo de mercado autorregulado, por sus fundamentos, responden a los intereses de un grupo particular. Por muy “técnico” que sea el lenguaje que hoy se emplee para justificar esa situación, finalmente sigue en pie el discurso ilustrado: el Estado debe resguardar los derechos económicos de las élites. De esa manera, una vez libres de trabas intervencionistas, aquellas crearán riqueza que luego se distribuiría “naturalmente” por el llamado “choreo”. Mientras, el resto de los habitantes, cargando más obligaciones que derechos y más sacrificios que recompensas, simplemente son seres humanos con valor de uso y de cambio (recursos humanos) dentro de los procesos productivo-comerciales⁵⁸.

⁵⁵ No deja de ser curioso que ya Calvino sostuviera el “error” de los latinos de seguir creyendo y aplicando el concepto de libre albedrío. De hecho, hasta hoy se puede reconocer en esta parte del continente, algunas de cuyas raíces se encuentran en la tradición latina europea, la creencia en el libre albedrío.

⁵⁶ Desde fines del siglo XIX, los propios reformados estarían trabajando sobre el problema que significa que el principio de armonía pueda no funcionar (Tillich 1977). Irónicamente, hoy los neoliberales “técnicos” mantienen una fe ciega en la no intervención a un sistema autorregulado, para la consecución del bien social caracterizado como la riqueza. Este extremismo es rechazado hasta por los calvinistas: “Pero en un mundo de pecado tal política [del *laissez faire*] ha conducido, una y otra vez, a la opresión del débil por el más fuerte, a la explotación del obrero por el capitalista sin escrúpulos, al hundimiento del pequeño comerciante por los grandes negociantes, etc. –situaciones que se hubieran evitado, o al menos remediado, de haber existido una autoridad gubernamental fuerte” (Meeter: 139).

⁵⁷ En todo caso, la concepción moderna-marxista parte de los mismos fundamentos. Fue el propio Marx quien dijo que su enfoque “histórico-natural, no puede hacer al individuo responsable de la existencia de relaciones de que él es socialmente criatura, aunque subjetivamente se considere muy por encima de ellas” (Marx 1966: XV).

⁵⁸ Desde ese fundamento se llega a plantear, ahora con argumentos profanos, que el fin justifica los medios: en asuntos económicos el mal redunda en el bien. Hoy, a esa misma lógica responde el procurar la eliminación de leyes laborales o el mantenimiento de salarios bajos; ese mal “circunstancial” provocaría un “bien” a mediano plazo: más producción, más empleo, más riqueza. Lo que no se dice es que durante todo ese lapso, el “bien” es continuo para los grupos empresariales. Sin embargo, hay reformados contemporáneos que retoman la pretensión de sintetizar el ámbito espiritual y el material de Calvino y su afán moralizador. Por ejemplo, un pastor calvinista y doctor en

La reflexión que aquí se plantea, no es solo política o filosófica. Incluso, debe darse por una cuestión cultural, ya que se han impuesto por las élites patronales opuestas a los de la mayoría de los latinoamericanos. Pero además, para la asimilación y consolidación de esas conductas, ideas y valores, se requiere que se destruyan las formas culturales no modernas para que no estorben o imposibiliten la transformación hacia el “progreso”. Esa es la importancia primordial que tiene el “cambio cultural” para los procesos de modernización. Dentro de esas formas de vida que son un obstáculo, se encuentran las distintas culturas indígenas tradicionales y lo que podría definirse como una cultura católica (los valores y conductas derivadas de esa teología); más los diversos patrones que han surgido de la síntesis de ambas⁵⁹.

Al asumir un punto de vista crítico ante el determinismo, se podrá empezar a postular el que las personas se hagan cargo de sus vidas, real y conscientemente, en los ámbitos individual y social. Sería un paso importante hacia una nueva definición de ciudadanía, que considere la responsabilidad que implica la libertad. Pero, no se está haciendo referencia al modo occidental de ciudadanía representativa: la mera condición jurídica que se manifiesta en la delegación de la soberanía, sino, a una definición que comprenda un sentido de pertenencia que implique una autogestión de carácter solidaria en todas las esferas de la comunidad, a partir de una racionalidad capaz y efectivamente de cada sujeto y realizada por cada sujeto. Obviamente que ella debe ser respetada en su autonomía y resguardada por el derecho, pero como cuestión de dignidad humana y no como divinamente predeterminada para el bien de unos pocos. Es una vuelta al sentido original de la política, luego de su negación por la teoría política ilustrada y por la práctica neoliberal⁶⁰.

Economía, basándose en el reformador comprende las relaciones empleador-obrero definiendo el trabajo como una misión divina (vocación) de amor al prójimo y grata a Dios. Dentro de tal esquema, “es criminal abusar del trabajo de otro o explotarlo”: “... el salario del prójimo no le pertenece [al empleador]. Al dar al trabajador que depende de él lo que le debe, el patrón no hace sino entregar al prójimo lo que Dios mismo le otorga para vivir. Confiscar o retener todo o una parte de un salario ajeno es pues un sacrilegio, una ofensa hecha a Dios tanto como al prójimo” (Bieler 1973: 52). Como se ve, el autor sigue planteando el dogma de la soberanía y providencia absoluta en lo económico, tal como también lo hizo Smith. Pero, sin la cruda visión burguesa-puritana acerca del trabajador de aquel, sino con un afán que hoy se llamaría “social”.

⁵⁹ Sobre la conveniencia de la modernización, considérense dos de los muchos ejemplos que se pueden citar. En primer lugar, la democracia liberal burguesa se impuso a las poblaciones indígenas ya que era considerado un sistema positivo por su carácter igualitario, participativo y libertario. Quien conozca la organización política de cualquier comunidad mapuche, podrá afirmar que ella es mucho más igualitaria, participativa y libertaria que una democracia occidental. En segundo lugar, los sistemas tradicionales de cultivo en la zona andina, que tuvieron su más alta expresión en la agronomía, ingeniería hidráulica y fitogenética inka, se contraponen a los sistemas modernos de producción agrícola que crean dependencia económica y tecnológica y que, además, son menos productivos.

⁶⁰ La ética y la política aristotélica, tomadas en su generalidad de la definición y búsqueda racional del bien común, representan la posibilidad y búsqueda de una comunidad racional, libre y solidaria. Incluso, dicho enfoque da cabida a cualquier ideología y/o cultura, sea religiosa o no.

Tomar conciencia de que se puede partir de otras bases para elaborar sistemas realmente racionales y consensuales o revitalizar algunos tradicionales, no es otra cosa que el hermoso desafío a que da lugar una razón capaz y efectivamente propia. Sea ella un don gratuito o una característica singular del *homo sapiens sapiens*, que posibilita la libertad y destruye los rígidos determinismos.

Referencias bibliográficas

- Aranguren, José (1954), *El protestantismo y la moral*. Madrid: Ediciones Sapiencia S. A.
- Aristóteles (1992), *Ética Nicomaquea. Política*. México: Editorial Porrúa S. A.
- Berkhof, Luis (1992), *Sumario de doctrina cristiana*. USA: Tell: 6ª reimpression.
- Bieler, Andre (1973), *El humanismo social de Calvino*. Buenos Aires: Editorial Escatón.
- Boettner, Loraine (1994), *La predestinación*. EE. UU.: Libros Desafío, CRC World Literature Ministries.
- Calvino, Juan 1988 (1536), *La institución de la religión cristiana*. Buenos Aires: Editorial Nueva Creación.
- Craig, Roberto (1985), “El papel del Protestantismo en Costa Rica”, pp. 57-91, *Protestantismo y liberalismo en América Latina*. San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones, 2ª edición.
- Espoz, Renato (1995), *Ética y Economía. La ciencia económica, la moral dominante de la Modernidad*. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional “Nuevo orden económico y desarrollo. Desafíos éticos para el siglo XXI. Ética para un desarrollo humano”. Santiago, 25-28 de octubre de 1995.
- Kant, Emmanuel (2000), *Filosofía de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 8ª reimpression.
- Locke, John 1997 (1690), *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, 2ª edición.
- Marx, Carlos (1966), *El Capital*. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 4ª edición.
- Mason, Stephen (1985), *Historia de las ciencias. Tomo 3: La ciencia del siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial, 4 tomos.
- Meeter, Henry (sin fecha de edición), *La iglesia y el estado*. USA: Tell, 3ª edición.
- Monares, Andrés (2001a), “La filosofía moral de Adam Smith: sentimientos morales naturales-providenciales e irracionalidad moral del ser humano”, *Revista de Filosofía*, Año 2001, Volumen LVII, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, pp. 143-165.
- Monares, Andrés (2001b), *Providencia absoluta de Dios y orden natural en Newton*. Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Filosofía: “Fundamentos éticos y culturales para una sociedad desarrollada”, 24 y 25 de octubre de 2001,

- Área de Filosofía del Centro Teológico de la Universidad Católica de la SSMA Concepción, Concepción.
- Reid, Standford (1973), "Calvino y el orden político", pp. 245-262, en *Juan Calvino profeta contemporáneo*. J. Hoogstra (compilador). Barcelona: Tself.
- Rousseau, Jean-Jacques, 1982 (1762), *El contrato social*. Madrid: Edaf.
- Rousseau, Jean-Jacques, 1985 (1755), *Discurso sobre la Economía política*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Rousseau, Jean-Jacques, 1995 (1755), *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos*. Madrid: Editorial Tecnos, 3ª edición.
- Rousseau, Jean-Jacques, 1996 (1781), *Confesiones*. México: Editorial Porrúa, 2ª edición.
- Royston, Edgar (1991), *Diccionario de religiones*. México: Fondo de Cultura Económica, 4ª reimpresión.
- Singer, Gregg (1973), "Calvino y el orden social o Calvino como hombre de estado en lo económico y en lo social", pp. 231-246, en *Juan Calvino profeta contemporáneo*. J. Hoogstra (compilador). Barcelona: Tself.
- Smith, Adam, 1992 (1776), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica, 7ª reimpresión.
- Smith, Adam, 1997 (1759), *La teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tawney, R. H. (1959), *La religión en el origen del capitalismo*. Buenos Aires: Editorial Dédalo.
- Tawney, R. H. (1972), *La sociedad adquisitiva*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tillich, Paul (1977), *Pensamiento cristiano en Occidente. Segunda parte: De la Ilustración a nuestros días*. Buenos Aires: Editorial La Aurora, 2 tomos.
- Trevelyan, George (1984), *Historia política de Inglaterra*. México: Fondo de Cultura Económica, 2ª edición.
- Young, K. y otros (1993), *La opinión pública y la propaganda*. México-Buenos Aires-Barcelona: Editorial Paidós, 4ª reimpresión en México.
- Zajonc, Arthur (1995), *Atrapando la luz. Historia de la luz y de la mente*. Buenos Aires-México D. F.-Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 2ª edición.

Resumen / Abstract

Los miembros del movimiento de la Ilustración secularizan la teología del reformador francés Juan Calvino, especialmente en cuanto a la omnipotencia divina y la absoluta corrupción humana por el pecado original. Es decir, esos intelectuales basados en tales dogmas desarrollaron diversos sistemas filosóficos que, a su vez, eran un intento de demostrar la veracidad del calvinismo.

Ejemplo de ello son Jean-Jacques Rousseau en política y Adam Smith en economía, quienes en sus sistemas afirman la determinación individual y social por Dios. En tal sentido, sus particulares conceptos de "razón" y "naturaleza", respectivamente, eran medios de la divinidad para controlar la maldad de dicho género y conseguir la armonía social. Luego, a partir de esos fundamentos religiosos, proponen la autonomía individual para que por la manifestación de la razón o la naturaleza humana se realice la voluntad de Dios. Hoy esto se ha traducido en la preeminencia de la no intervención.

Enlightenment thinkers secularized Calvin's theology, especially with respect to divine omnipotence and absolute human corruption due to original sin. They based on such dogmas several philosophical systems which, in turn, were an attempt to show the truth of Calvinism. Examples of this are Jean-Jacques Rousseau in politics and Adam Smith in economics who, in their systems, uphold individual and social determination by God. In this sense, their respective concepts of "reason" and "nature" represented God's means for controlling human perverseness and achieving social harmony. On these religious foundations, they base religious autonomy so that God's will is carried out through the manifestation of reason or human nature. Today this is understood as the preeminence of non-intervention.